



FUNDACION GOLES POR LA PAZ

NIT: 900.631.329 - 1

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los suscritos Representante Legal Y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros certificamos:

Que para la emisión de los estados financieros separados de situación financiera de la Fundación Goles Por la Paz al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y de los estados de resultados integrales, estados de cambio en el patrimonio y estados de flujos de efectivo separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, que conforme al reglamento se ponen a disposición de la Junta Directiva y de terceros se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

**Existencia:** los activos y pasivos de la Fundación Goles por la Paz existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

**Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

**Derechos y Obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la Fundación Goles por la Paz en la fecha de corte.

**Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

**Presentación y Revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los estados financieros se realizaron siguiendo los lineamientos de las normas NIIF en cumplimiento del procedimiento establecido en la ley 1314 de 2009, reglamentada por el decreto único reglamentario 2042 del 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponde a las normas de contabilidad y de información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Cordialmente,

**WILLINGTON ORTIZ GARCIA**  
Representante Legal  
Fundación Goles por la Paz

**RICARDO ERNESTO OLARTE AYALA**  
Contador Público  
TP 67.453-T